MEMORANDO

Al contestar por favor cite el siguiente radicado
Radicado No: 20242000007023

Bogotá, D.C., 2024-04-23

PARA: **Yair Alexander Valderrama Parra**

CARGO: **DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**

DE: **DIRECTORA GENERAL**

ASUNTO: Aprobación y asignación de recursos del proyecto de inversión de Contrapartida Nacional 2024

Estimado Director,

De manera atenta y para los fines pertinentes me permito informar que de conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Resolución 226 del 1 de junio de 2023, y teniendo en cuenta que en sesión del 22 de abril de 2024 el Comité Asesor de Contrapartida Nacional, recomendó a este despacho en el marco del proyecto de inversión denominado, "Implementación de proyectos de cooperación internacional no reembolsable con aportes de contrapartida nacional" avanzar con la solicitud de contrapartida para los siguientes proyectos:

1. Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos - ILSA. "Vamos por la Paz: Apoyo a la Participación Ciudadana en el Contexto Post-Acuerdo de Paz en Colombia" con un valor de asignación de recursos de contrapartida nacional de $ 397.416.667(Trescientos noventa y siete millones cuatrocientos diez y seis mil, seiscientos sesenta y siete pesos)
2. Société De Coopération Pour Le Développement International (SOCODEVI) "AGROEMPRENDE CACAO." con un valor de asignación de recursos de contrapartida nacional de $399.390.000 (Trescientos noventa y nueve millones, trescientos noventa mil pesos).
3. Red Nacional de Agencias de Desarrollo Local de Colombia -Red ADELCO "Alianza Público Privada para el Desarrollo de la cadena de valor del Camarón en San Andrés de Tumaco." con un valor de asignación de recursos de contrapartida nacional $323.200.000 (Trescientos veinte y tres millones doscientos mil pesos)

Los enunciados proyectos cuentan con el concepto previo y favorable de la Dirección de Coordinación Interinstitucional.

Cordialmente,

ELEONORA BETANCUR GONZALEZ
DIRECTORA GENERAL

Proyectó: LUZ EMERITA LOPEZ GARCIA